

## COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN SELECCIÓN ABIERTA No. 06-2018

Barranquilla, junio 05 de 2018.

Señores  
**IDC21 S.A.S.**  
German Ignacio Luna Soto  
Carrera 57 No 72-25 Oficina 903  
Ciudad

### REF: COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN SELECCIÓN ABIERTA No. 06-2018.

Me permito comunicarle que ha sido adjudicado el contrato derivado del proceso de la referencia, conforme las siguientes consideraciones:

Que es función del Representante Legal adjudicar y celebrar los contratos de EDUBAR S.A., de acuerdo con el presupuesto y observando las normas jurídicas aplicables a cada caso.

Que EDUBAR S.A consideró conveniente convocar mediante proceso de SELECCIÓN ABIERTA No. 06-2018, la contratación cuyo objeto es: **"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN CERRAMIENTO PERIMETRAL EN MALLA ESLABONADA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DEL MALECÓN, CORREDOR VERDE Y AVENIDA DEL RÍO EN LA RIBERA DEL RIO MAGDALENA DESDE SIAPE HASTA LA ISLA DE LA LOMA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA, UNIDAD FUNCIONAL 1."**

Que de conformidad con lo establecido en el manual de contratación de la entidad, se inició la convocatoria pública a través del procedimiento dispuesto para la modalidad de Selección Abierta.

Que el día quince (15) de mayo de 2018, se publicó en la página WEB de EDUBAR S.A., [www.edubar.com.co](http://www.edubar.com.co), la Convocatoria de la Selección Abierta No. 06-2018, los Estudios Previos y Análisis del Sector; la convocatoria con sus anexos, en las condiciones y plazos que dispone el manual para el proceso de Selección Abierta.

Que de conformidad con lo establecido en el manual de la entidad, y de acuerdo con el cronograma de actividades contenido en la Selección Abierta No. 06-2018, la audiencia de Cierre y Recepción de Propuestas, tuvo lugar el día veintiuno (21) de mayo de 2018, a las 3:00 p.m., en la cual se recibió propuesta de los siguientes proponentes: **MALLAS JULIO TORRES & CIA LTDA.** identificado con NIT: 802.017.878-3 e **IDC21 S.A.S.** identificado con NIT: 900.483.739-0.

Que el día veintinueve (29) de mayo de 2018, se publicó en la página WEB de EDUBAR S.A., [www.edubar.com.co](http://www.edubar.com.co), el Informe de Evaluación y a través del cual el comité evaluador recomienda adjudicar la Selección Abierta No. 06-2018 al proponente **IDC21 S.A.S.** identificado con NIT: 900.483.739-0, quien cumplió con los requisitos habilitantes establecidos, ocupando el primer orden de elegibilidad en el presente proceso y obtuvo un puntaje de 1000 puntos, debiéndose adjudicar el

**COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN SELECCIÓN ABIERTA No. 06-2018**

presente contrato por un valor de **OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$89.930.365) IVA incluido.**

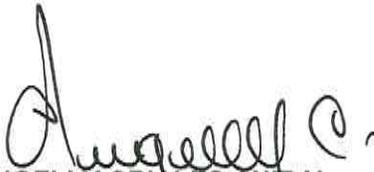
Que durante el término de traslado del Informe de Evaluación no se presentaron observaciones al mismo.

En consecuencia, y siguiendo las recomendaciones proferidas por el Comité Evaluador, la representante legal ha decidido adjudicar la Selección Abierta No. 06-2018, cuyo objeto es: **"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN CERRAMIENTO PERIMETRAL EN MALLA ESLABONADA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DEL MALECÓN, CORREDOR VERDE Y AVENIDA DEL RÍO EN LA RIBERA DEL RIO MAGDALENA DESDE SIAPE HASTA LA ISLA DE LA LOMA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA, UNIDAD FUNCIONAL 1."** al proponente **IDC21 S.A.S.** identificado con NIT: 900.483.739-0, por un valor de **OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$89.930.365) IVA incluido.**

La comunicación de adjudicación es irrevocable y contra ella no proceden recursos.

Por lo anterior, se ordena proceder a la firma y legalización del contrato.

En Barranquilla, a los cinco (05) días de junio de 2018

  
**ANGELLY CRIALES ANIBAL**  
Representante Legal